



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 1984

Expediente N° 8.375/84

RES. N° 294/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. LUIS HERRERO-----  
L.U.N° 15.268 , en el sentido de obtener equivalencias de las asignatu-  
ras aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES---- , con /  
las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/  
de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación /  
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión  
de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la  
Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. LUIS HERRERO----- , L.U.N°/  
15.268 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de /  
INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES , para la carrera de la Licenciatura en Aná-  
lisis de Sistemas de esta Facultadde Ciencias Exactas, de acuerdo al si-  
guiente detalle:

1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es 1 (una) materia acordada por aplicación de la Tabla de Equivalencias  
Automáticas, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 127/84 de esta  
Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurren-  
te son equivalentes y válidos por el periodo determinado por las reglamen-  
taciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para sutoma de ra-  
20n, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC 75  
LEAC AS  
111

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas